



60º CAMPEONATO DE ESPAÑA CLASE VAURIEN

ANUNCIO DE REGATA

Real Club Náutico de Vigo, Del 27 al 31 de Marzo de 2024

El Campeonato de España de la clase Vaurien, se celebrará en aguas de la Ría de Vigo (Galicia), entre los días 27 al 31 de marzo, ambos inclusive.

La regata estará organizada por el Real Club Náutico de Vigo por delegación de la Real Federación Española de Vela, en colaboración con la Real Federación Gallega de Vela y la Asociación Española de la Clase Vaurien (AsVaurien)

En todas las reglas que rigen esta regata la notación [NP] hace referencia a que una infracción a esta regla no será motivo de protestas entre barcos. Esto modifica la RRV 60.1(a)

1 REGLAS

- 1.2 La regata se regirá por las “reglas” tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de World Sailing en vigor.
- 1.3 El Reglamento de Competiciones de la RFEV
- 1.4 [DP] Las Reglas de la Clase Vaurien.
- 1.5 [DP] Las Reglas de Equipamiento de World Sailing (ERS) y las Instrucciones de Equipamiento (IE) que forman parte de las instrucciones de regatas
- 1.6 La RRV 90.3(e) es de aplicación.
- 1.7 Será de aplicación el Apéndice P del RRV.
- 1.8 [NP][DP] La Regla 40.1 del RRV (Dispositivos Personales de Flotación) será de aplicación, en todo momento mientras los barcos se hallen a flote.
- 1.9 [NP][DP] Todo regatista y personal de apoyo seguirá cualquier instrucción razonable dada por un oficial de regatas.

2. [NP][DP] PUBLICIDAD

Se puede exigir a los barcos que exhiban publicidad elegida y proporcionada por la autoridad organizadora. Si se infringe esta regla se aplicará la regla 20.9.2 de la Reglamentación 20 de World Sailing.

3. CATEGORÍAS QUE PARTICIPAN

3.1 El Campeonato de España de clase Vaurien está reservado a embarcaciones de la Clase Vaurien cuyas tripulaciones podrán participar dentro de la misma regata en las siguientes categorías:

- Absoluta Masculina/Mixta
- Absoluta Femenina
- Juvenil Mas/Mixta y Fem: Regatistas nacidos en el año 2003 o siguientes

4. ELEGIBILIDAD

4.1 Todos los participantes deberán tener residencia legal en España, ser miembros en vigor de la Asociación Española de la Clase Vaurien o en su defecto la de su país, estar en posesión de la licencia federativa RFEV en vigor cumpliendo con lo que se establece en el apartado 11.4 del Reglamento de Licencias RFEV y cumplir los requisitos de elegibilidad establecidos en la Reglamentación 19 de World Sailing y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación. Regatistas extranjeros requieren invitación expresa de la RFEV para poder participar.

5. INSCRIPCIONES

5.1 Las inscripciones de regatistas y entrenadores serán realizadas exclusivamente a través de la página web de regata ubicada en <https://escora.rfgvela.es/entries/2858143086473>, debiendo venir avaladas por la federación autonómica de la tripulación.

5.2 Los derechos de inscripción se establecen en:

Embarcación:	75 euros
Entrenadores & Jefes de Equipo	30 euros
Personal de Apoyo distinto a los anteriores	100euros

5.3 Los derechos de inscripción se podrán pagar a través de la Web o se enviarán al REAL CLUB NAUTICO DE VIGO mediante transferencia bancaria realizada a la siguiente cuenta:

Beneficiario: REAL CLUB NAUTICO DE VIGO
Nº Cuenta: ABANCA ES07 2080 5000 6430 4002 9934
Concepto: CAMPEONATO DE ESPAÑA VAURIEN
Seguido de **Tripulación/o Entrenador**
Federación autonómica

5.4 El justificante de transferencia, tarjetas de clase y documentación neumática se remitirán a:

Jaime García Bermúdez
Teléfono: 666.567.776

E-mail: coordinadorvela@rcnauticovigo.com

La fecha límite de recepción de inscripciones será el 14 de marzo de 2024.

5.5 Es requisito imprescindible para aceptar la inscripción, enviar el justificante de haber realizado la transferencia conjuntamente con el resto de documentación.

5.6 El Comité Organizador podrá exigir la presentación de documentos que justifiquen los datos del Boletín de inscripción.

Igualmente, se reserva el derecho de admitir inscripciones que se reciban después de la fecha límite las cuales abonarán un recargo del 100% sobre los derechos de inscripción.

6. REGISTRO DE PARTICIPANTES Y ENTRENADORES

6.1 Cada patrón deberá registrarse y confirmar personalmente el formulario de registro en la Oficina de Regatas antes de las 12:00 horas del día 28 de Marzo de 2024

6.2 El registro de Participantes queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Licencia Federativa Habilitada de Deportista 2024.
- Tarjeta de la Clase de la temporada en curso.
- En caso de regatistas no españoles o sin residencia legal invitados por la RFEV, seguro de responsabilidad civil a terceros con una cobertura mínima de 330.600€
- Justificante de pago del derecho de inscripción correspondiente.
- DNI o documento acreditativo de la edad.
- Hoja de Equipamiento debidamente cumplimentada

6.3 El registro de entrenadores queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Licencia Federativa Habilitada de Técnico 2024,
- Justificante de pago del derecho de inscripción correspondiente.
- Titulación para el manejo de la embarcación.
- Seguro de Responsabilidad Civil a Terceros en vigor de la embarcación por una cobertura mínima de 330.600 €. y para todos los tripulantes que vayan a bordo.
- Certificado de navegabilidad o ROL de la embarcación en vigor

6.4 Únicamente el inscrito como patrón podrá timonear el barco mientras esté en regata.

7. PROGRAMA

7.1 El programa del evento es el siguiente:

Fecha	Hora	Acto
27/03/2024	16:00 a 19:00	Registro Participantes Control de Equipamiento
28/03/2024	10:00 a 12:00 14:00	Registro Participantes Control de Equipamiento Señal de Salida 1ª prueba Pruebas
29/03/2024	1100	Pruebas
30/03/2024	1100	Pruebas
31/03/2024	1100 1800	Pruebas Entrega de trofeos

7.3 El día 31 de marzo no se dará una Señal de Atención después de las 16:00 horas,

8. FORMATO DE COMPETICIÓN – PRUEBAS - RECORRIDOS

- 8.1 La Clase navegará en un solo grupo..
- 8.2 Están programadas 12 pruebas de las que tendrán que completarse 2 para que el Campeonato de España sea válido.
- 8.3 Los Recorridos serán tan parecidos como sea posible a los previstos en los eventos internacionales de la Clase.

9. [DP] MEDICIONES, SELLADO DE VELAS Y EQUIPO

- 9.1 El sellado de velas se realizará durante los días 27 y 28 de marzo, según el horario descrito en el programa.
- 9.2 Ningún barco podrá competir usando equipamiento que no esté debidamente sellado.
- 9.3 Los barcos se presentarán a inspección con todo el equipamiento que usará en regata.
- 9.4. Durante los días de regata se podrán efectuar controles de medición en cualquier momento.
- 9.5 Según las inscripciones, se publicará un orden de horario de medición, de obligado cumplimiento, por Federaciones Autonómicas.

10. INSTRUCCIONES DE REGATA

Las instrucciones de regata estarán disponibles a partir de las 10:00 horas del día 27 de marzo en la Web de la Regata.

11. [NP][DP] EMBARCACIONES DE ENTRENADORES Y/O APOYO A EQUIPOS

- 11.1 Las embarcaciones de entrenadores de las Federaciones Autonómicas y/o Clubes tendrán atraque gratuito en las instalaciones del evento durante los días de competición siempre que se hayan inscrito conforme al apartado 5 de éste Anuncio de Regatas y lo hayan solicitado expresamente.
- 11.2 Todos los Entrenadores o jefes de Equipo de las embarcaciones participantes que soliciten su registro deberán presentar la documentación prevista en el apartado 6.3 de este Anuncio de Regata.
- 11.3 Todas las embarcaciones deberán ir identificadas en todo momento con la bandera de su Comunidad Autónoma o Club.
- 11.4 Se podrá exigir a todos los entrenadores y personal de apoyo a los equipos a hacer uso del chaleco salvavidas mientras se hallen a flote.
- 11.5 Las neumáticas de entrenadores y personal de apoyo deberán estar provistas de una emisora VHF multicanal banda marina en estado de funcionamiento.

12. TROFEOS

- 12.1 La Real Federación Española de Vela otorgará Placas de Campeones de España al vencedor en cada una de las categorías debidamente establecidas.
 - Absoluta Masculina/Mixta
 - Absoluta Femenina
 - Juvenil Masculina/Mixta y Femenina
- 12.2 Los participantes de las Clases inferiores, podrán optar al título de las categorías superiores.
- 12.3 El resto de Trofeos se publicará en el TOA antes del inicio de las pruebas.

13. DECLARACIÓN DE RIESGO

- 13.1 La vela es, por su naturaleza, un deporte imprevisible y por lo tanto conlleva intrínsecamente un componente de riesgo. Los regatistas, entrenadores y personal de apoyo que participan en esta regata lo hacen bajo su propio riesgo. Se llama la atención a la RRV 3 Decisión de regatear. Es de exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o continua en regata. Al tomar parte en esta regata, cada participante acepta y reconoce que:
- 13.2 Son conscientes del elemento de riesgo que conlleva el deporte y aceptan la responsabilidad por la exposición a ellos mismos, su tripulación y su barco a tal riesgo mientras participan en la regata.
- 13.3 Son responsables por la seguridad de ellos mismos, su tripulación, su barco y otras propiedades ya sea en mar o en tierra.
- 13.4 Aceptan la responsabilidad de cualquier lesión, daño o pérdida en la medida que sean causados por sus propias acciones u omisiones.
- 13.5 Al participar en cualquier prueba, reconocen que su barco está en buen estado, cumpliendo con las reglas de clase, está preparado para navegar en la regata y en condiciones para participar.
- 13.6 Las provisiones del Comité de Regatas, barcos de seguridad, jueces y otros oficiales, así como voluntarios de la organización, no les eximen de sus propias responsabilidades.
- 13.7 La provisión de los barcos de seguridad está limitada a cada asistencia, especialmente en condiciones climatológicas extremas, como puede darse prácticamente en las circunstancias.
- 13.8 Es su responsabilidad familiarizarse con cualquier riesgo específico de este lugar o esta regata, llamando su atención a cualquier regla e información publicada en la sede/regata y acudir a las reuniones de seguridad sobre la sede/regata celebrada durante el evento.
- 13.9 El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de Seguridad Marítima, Navegación y de la Vida Humana en el Mar aplicables a las pruebas náutico-deportivas.

14. ALOJAMIENTO (OFERTAS ESPECIALES PARA LA REGATA)

- 14.1 El alojamiento será por cuenta de los participantes y/o entrenadores.
- 14.2 Para el alojamiento de los participantes y visitantes, la organización recomienda que contacten lo antes posible a los alojamientos que serán publicados en el TOA VIRTUAL DE LA REGATA con la Suficiente anterioridad.

Código de reserva "RCNV VAURIEN"